

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2013-610

Salta, 27 de setiembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.570/10 – CUERPOS I, II y III

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el acto eleccionario realizado el día viernes 16 de agosto de 2013, con miras a la elección de los representantes por los Estamentos de Auxiliares de la Docencia ante el Consejo de Escuela de Biología y de Estudiantes de Agronomía, de Biología y de Geología ante sus respectivos Consejos de Escuelas; y

CONSIDERANDO:

Que el acto eleccionario se realizó en tiempo y en forma;

Que a fs. 429 obra el Acta de Cierre de Comicios Definitiva y de Proclamación de Listas Ganadoras, suscripta por la Junta Electoral interviniente;

Que a fs. 434 obra el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 10 de setiembre de 2013 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar representantes por el Estamento de Auxiliares de la Docencia ante el Consejo de Escuela de Biología, por el término de dos años - contados desde la fecha de toma de posesión de funciones - a:

Representante Titular: Silvia Patricia Valdés

Representante Suplente: Viviana Gabriela Broglia

ARTICULO 2°.- Designar representantes por el Estamento de Estudiantes ante los Consejos de Escuelas que para cada caso se indica, a los siguientes alumnos, por el término de un año contado desde la fecha de toma de posesión de funciones:

Escuela de Biología

Representante Titular: Paula Ramírez
Representante Suplente: Matías Renfiges

Escuela de Geología

Representante Titular: Leonardo Exequiel Escalante
Representante Suplente: Silvina del Valle Gallardo

ARTICULO 3°.- Convocar - nuevamente - a elecciones con miras a la elección de los representantes titular y suplente ante el Consejo de Escuela de Agronomía,

Consejeros set 2013

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2013-610

Salta, 27 de setiembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.570/10 – CUERPOS I, II y III

delegando en Decanato la confección del cronograma electoral respectivo.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponde, dése copia a cada una de las Direcciones de Escuelas para conocimiento y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y confección de la propuesta del cronograma electoral aludido en el artículo anterior.
Pérez.

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
CRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES